

PROGRAMA DE TRABAJO DE LA COMISION EDILICIA DE DESARROLLO URBANO DE LA ADMINISTRACION 2015-2018 DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO.

INTEGRANTES:

Presidente: Síndico CARLOS JARAMILLO GÓMEZ
Vocal: Regidor PEDRO DÁVALOS CERVANTES
Vocal: Regidor BRENDA MÉNDEZ SIORDIA
Vocal: Regidor ALAN ULISES SOLANO MAGAÑA

MARCO NORMATIVO:

REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO.

Artículo 47. La Comisión Edilicia de Desarrollo Urbano, tiene las siguientes facultades y obligaciones.

- I. Estudiar, analizar, proponer y dictaminar los planes municipales de Desarrollo Urbano, así como los ordenamientos municipales, las políticas, programas y demás asuntos que tengan que ver la materia de Desarrollo Urbano.
- II. Conocer y dar su opinión, al Presidente Municipal y al Ayuntamiento, acerca del desempeño y operación de la dependencia encargada del desarrollo urbano y,
- III. Promover la integración y supervisar el funcionamiento del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano.

PROGRAMA:

- 1.- Presentar, ante el Ayuntamiento, iniciativas, acuerdos internos, dictámenes del planeamiento urbanístico o de planificación urbana.
- 2.- Presentar al Ayuntamiento informes del resultado y sus trabajos e investigaciones.
- 2.- Reunirnos para dictaminar las iniciativas que se turnen a esta comisión en los términos del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zuñiga, Jalisco.
- 3.- Atender a las mesas de trabajo que se creen con los ciudadanos, donde se trabaje diversos puntos en los que sea competente esta Comisión Edilicia.
- 4.- Recibir la correspondencia y darle seguimiento a dichas peticiones.



ATENTAMENTE

SÍNDICO LIC. CARLOS JARAMILLO GÓMEZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA DE DESARROLLO URBANO

REGIDORA BRENDA MENDEZ SIORDIA
VOCAL DE COMISIÓN EDILICIA DE DESARROLLO URBANO

REGIDOR PEDRO DÁVALOS CERVANTES
VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DE DESARROLLO URBANO

REGIDOR ALAN ULISES SOLANO MAGAÑA
VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DE DESARROLLO URBANO

La presente foja corresponde al programa de Trabajo de la Comisión Edilicia de Desarrollo Urbano de la Administración 2015-2018 del Municipio de Tlajomulco de Zuñiga Jalisco.

